

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Y, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
9.1	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO ASGEMUN ASGEMUN F&J E.I.R.L.CON RUC N° 20573814771 2. GRUPO EJECUTOR DE OBRAS CIVILES-CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20486625954	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	PRESENTA -CUMPLE	
A.2	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA -CUMPLE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA -CUMPLE	
CONDICION DE LA OFERTA		CALIFICA	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1			

10 PUNTAJE DE LOS FACTORES DE LA EVALUACIÓN			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO ASGEMUN 1. ASGEMUN F&J E.I.R.L.CON RUC N° 20573814771 2. GRUPO EJECUTOR DE OBRAS CIVILES-CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20486625954	
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJES
A	PRECIO		40 puntos
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		30 puntos
B	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		30 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES: 100 PUNTOS		100 PUNTOS	100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
Los resultados de la evaluación, otorgan el puntaje de 100 puntos al CONSORCIO ASGEMUN		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ASGEMUN 1. ASGEMUN F&J E.I.R.L.CON RUC N° 20573814771 2. GRUPO EJECUTOR DE OBRAS CIVILES-CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20486625954	100 PUNTOS

12 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS , EVALUACION PARA LA DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION				
ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL (5%)POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ASGEMUN 1. ASGEMUN F&J E.I.R.L.CON RUC N° 20573814771 2. GRUPO EJECUTOR DE OBRAS CIVILES-CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20486625954	100 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS

13 ACUERDO ADOPTADO	
Finalmente siendo las 16:30 horas del mismo día mes y año los miembros del Comité de Selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor CONSORCIO ASGEMUN que esta conformado por las empresas ASGEMUN F&J E.I.R.L.CON RUC N° 20573814771 y la empresa GRUPO EJECUTOR DE OBRAS CIVILES-CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20486625954, POR EL MONTO S/. 4'014,995.98 (Cuatro millones catorce mil novecientos noventa y cinco con 98/100 soles)	

14	 Ing. Raul Alfredo Tinoco Castro PRESIDENTE DEL COMITÉ	 Ing. V. Rojas Huiza MIEMBRO DEL COMITÉ	 Ing. Johnny Nelson Quispe Llocclla 2do. MIEMBRO DEL COMITÉ
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			